



Nombre del alumno: Hernandez Velasco Georgina del Rosario.

Nombre del profesor: María del Carmen López Silba.

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico.

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico.

Grado: 7

Grupo: B

Objetivo.

Establecer las acciones que deben seguirse para asegurar la atención médica integrada, considerando: la prevención, el diagnóstico, la atención oportuna, el control y vigilancia de las enfermedades diarreicas, las enfermedades respiratorias, la nutrición y el desarrollo infantil temprano, la prevención de accidentes en el hogar, la atención de urgencias pediátricas y el diagnóstico oportuno de cáncer en las niñas y niños menores de diez años de edad.

Referencias.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-DSA3-2012, Del expediente clínico.

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y del RN.

Actividad física.	—	Cualquier movimiento voluntario producido por la contracción del músculo esquelético, que tiene como resultado un gasto energético que se añade al metabolismo basal.
Activación física.	—	Al ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para la mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.
Accidente.	—	Al hecho súbito que ocasione daños a la salud y que se produzca por la concurrencia de condiciones potencialmente reversibles.
Antropometría	— Somatometría.	— A la técnica estandarizada que se ocupa de medir las dimensiones físicas del cuerpo humano en diferentes edades fisiológicas.
Atención integrada.	—	Al conjunto de acciones de prevención, dx, tx y seguimiento que se le proporcionan, de manera simultánea, al menor de diez años de edad en la Unidad de salud, independientemente del motivo de la consulta.
Bajo peso.	—	Al estado de nutrición identificado en las niñas y los niños mayores de 5 años de edad, por ser menor a -2 desviación estándar, respecto a la mediana de la población de referencia.
Capurro A.	—	Al método de evaluación de la edad gestacional al nacimiento desde 29.1 a 42.4 semanas; únicamente toma en cuenta características somáticas con un alto grado de precisión y confiabilidad.
Crecimiento.	—	Al proceso fisiológico por el cual se incrementa el número y tamaño de las células, por lo que incluye órganos y sistemas.
Deshidratación.	—	A la pérdida excesiva de agua por los tejidos corporales.
Diarrea.	—	A la disminución de la consistencia usual de las heces (líquidas y acuosas).
Fiebre.	—	A la elevación anormal de la temperatura de acuerdo al sitio de toma.
Peso.	—	A la totalidad de la masa corporal de un individuo y que es parte de índices para evaluar el estado de nutrición y salud.
Perímetro cefálico.	—	A la medición de la circunferencia de la cabeza de una niña o niño pasando la cinta métrica por el occipito-frontal y por enfrente arriba de las cejas.
Sobrepeso.	—	Definido por la norma en la materia.
Triaje.	—	Al proceso de categorizar a los pacientes a su llegada de acuerdo a sus necesidades médicas.
Vida suero oral (VSO).	—	A las sales, contenidas en una formulación que tiene como función principal reponer la pérdida de agua y electrolitos en pacientes con diarrea.

Símbolos y abreviaturas.

°C. Grados Celsius.

Ug Microgramos

CM. Centímetro.

G. Gramo

IMC. Índice de masa corporal.

IRA. Infección respiratoria aguda.

IV. Intravenosa.

Kg. Kilogramo.

M. Metro.

mEq/L. Mili equivalente por litro.

Mg. Miligramo.

ML. Mililitro.

RN. Recién nacido.

SRO. Sales de Rehidratación Oral.



Disposiciones generales.

La atención integrada al menor de diez años de edad bebé de considerar las siguientes acciones.

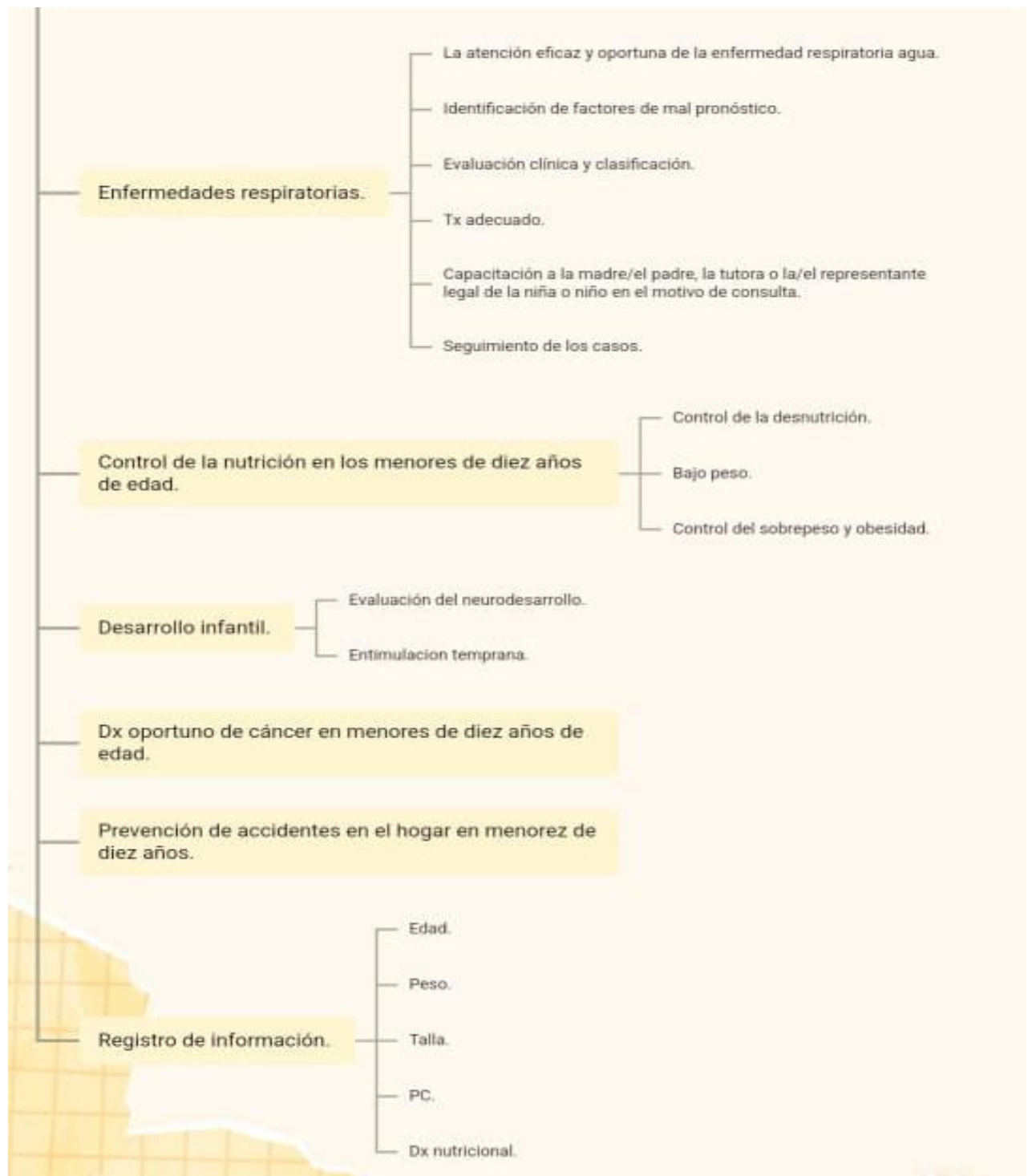
Atención de motivo de consulta, atención integrada al RN, vigilancia y seguimiento de: nutrición, vacunación, desarrollo infantil, prevención y dx de defectos al nacimiento, detección oportuna de cáncer.

Consulta de niños y niñas sanos.

- Frecuencia de consulta médicas.
- Exploración clínica.
- Desarrollo infeantil.
- Dx oportuno de alteraciones congénitas ligadas a cromosomas.

Enfermedades diarreicas.

- Atención eficaz y oportuna de la enfermedad diarreica.
- Identificación de factores de mal pronóstico.
- Evaluación clínica y clasificación.
- Tx adecuado.



CONCLUSION.

Esta norma busca el mejoramiento de los niños y adolescentes para prevenir diversas enfermedades como son las diarreas, respiratorios, y desnutrición, Por ello es muy importante que los niños y adolescentes lleven en un buen control en sus áreas correspondientes para evitar alguna enfermedad grave.

BIBLIOGRAFIAS.

[6b251713ae993906ae351bd297ffd869.pdf \(plataformaeducativauds.com.mx\)](#)

[Lista de tareas pendientes - GitMind](#)

[NOM-031-SSA2-2014 , Para la atención a la salud de la infancia - Al margen un sello con el Escudo - Studocu](#)

LINK DONDE SE ENCUENTRA MI TRABAJO.

<https://gitmind.com/app/docs/mj1tfc38?lang=es>